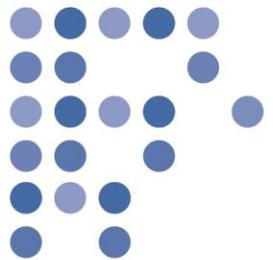


RETOS EN MATERIA DE MOVILIDAD PARA LA XII LEGISLATURA



PROGRAMA DE GOBIERNO XII LEGISLATURA

TRES PRINCIPIOS

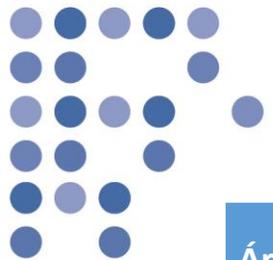
CUATRO EJES

10 OBJETIVOS DE PAÍS

25 ÁREAS DE ACTUACIÓN

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS





AREA DE ACTUACIÓN 5

Área de actuación 5. Infraestructuras y transporte sostenible

32	Movilidad sostenible.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 13
33	Euskadi “eslabón clave” del corredor atlántico europeo.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 13
34	Priorizar las inversiones en el ferrocarril.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 13
35	Completar las transferencias a Euskadi de infraestructuras de transporte.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 16

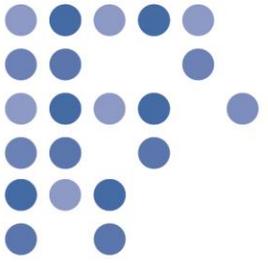




COMPROMISO 32.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Iniciativa 1. Aprobar una Ley de Movilidad Sostenible.**
- Iniciativa 2. Aprobar un Plan de Movilidad Sostenible 2021-2025.**
- Iniciativa 3. Potenciar el transporte público colectivo integrado y su intermodalidad.**
- Iniciativa 4. Incentivar la renovación de flotas y bonificar la recarga eléctrica.**
- Iniciativa 5. Promover las infraestructuras de recarga eléctrica y triplicar la red de recarga de alta potencia.**
- Iniciativa 6. Impulsar la electrificación del transporte público.**
- Iniciativa 7. Autobús eléctrico inteligente**
- Iniciativa 8. Desarrollar actuaciones de sensibilización social.**



VECTOR TRANSVERSAL

Compromiso 35. Completar las transferencias a Euskadi de infraestructuras de transporte.

Compromiso 126. Incrementar la utilización de fuentes renovables en el consumo final de energía.

- **Iniciativa 7.** Incentivar, el transporte y la movilidad sostenible mediante el fomento del transporte público y la renovación de la flota de vehículos privados por otros más eficientes y con combustibles alternativos.

- **Iniciativa 8.** Fomentar la divulgación y utilización de la energía eléctrica verde en el sector del transporte y la movilidad eléctrica (vehículo eléctrico), apostando por los vehículos de bajas emisiones y fomentando la implantación de electrolineras con el objetivo de descarbonizar el sector del transporte.





ANTEPROYECTO DE LEY MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Antecedentes normativos
- Consulta pública previa con trámite abierto. Fecha fin: 11 de diciembre de 2020
- Texto en redacción:
 - Capítulo I : Disposiciones Generales
 - Capítulo II: Impulso de la movilidad sostenible
 - Capítulo III: Instrumentos de planificación
 - Capítulo IV: Información y participación pública
 - Capítulo IV: Instrumentos de la gestión de la movilidad



ANTEPROYECTO DE LEY MOVILIDAD SOSTENIBLE

Capítulo I : Disposiciones Generales

Objeto/ámbito/principios/objetivos/definiciones/competencias/derechos y obligaciones

Capítulo II: Fomento de la movilidad sostenible

Actuaciones de fomento e impulso

Capítulo III: Instrumentos de planificación

Herramientas de planificación adaptadas a cada administración competente en la CAPV





ANTEPROYECTO DE LEY MOVILIDAD SOSTENIBLE

Capítulo IV: Información y participación pública

Difusión/ acceso a información/ participación pública/ colaboración institucional

Capítulo V: Instrumentos de la gestión de la movilidad

Definición de actuaciones tendentes a lograr una política de transporte concordante entre las distintas administraciones competentes.



OTROS PROYECTOS

Asimismo, se pretenden elaborar otros proyectos normativos:

- Modificación Orden para el dimensionamiento de firmes de la Red de Carreteras del País Vasco
- Ley de Ordenación del Transporte por Cable

Se incluyen herramientas de planificación:

- Plan de Movilidad Sostenible

Herramientas telemáticas



PAGINA WEB DEL DEPARTAMENTO

Se procederá a la renovación integral de la página web del departamento, de forma que se sistematice y se actualice la información disponible, cuyo objeto es mantener informada permanentemente a la ciudadanía y promover la participación pública, mejorando las relaciones telemáticas con la administración.

OBSERVATORIO DEL TRANSPORTE/ SISTEMA DE INFORMACION DEL TRANSPORTE

Se procederá a la renovación integral del Observatorio del Transporte y del Sistema de Información del Transporte, dotándolo de una nueva sistemática, información más accesible para la ciudadanía y para los profesionales del sector, mejorando la búsqueda de la información, generando gráficos al efecto, así como promover la actualización en tiempo real.

MOVEUSKADI

Actualmente existe un portal y una aplicación a tal efecto. Durante esta legislatura se pretende la renovación integral del portal y disponer de un app Android/iOS, en la que figuren todos los datos de transporte de viajeros a tiempo real, así como un planificador de rutas, inclusión de criterios a tal efecto, y con posibilidad posterior de incluir nuevas funcionalidades de forma iterativa e incremental.